



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN No. 0085 DEL AÑO 2.017

(07 FEB. 2017)

**“POR LA CUAL SE ADOPTA EL LEMA INSTITUCIONAL DEL
CONCEJO DE BOGOTÁ D.C., PARA EL PERIODO 2017 – 2018**

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE BOGOTÁ D. C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las contenidas en el artículo 20, numerales 1 y 2 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo y

CONSIDERANDO:

Que es función de la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá, D.C., velar por el ordenado y eficaz funcionamiento de la Corporación.

Que se hace necesario actualizar el lema institucional de acuerdo con las prioridades y directrices de la Mesa Directiva.

Que el lema institucional es un mecanismo que permite visualizar y transmitir a la ciudadanía los principios y valores que identifican la alta dirección de la Corporación en el periodo 2017-2018.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar para el periodo 2017 – 2018, el siguiente lema institucional: “EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”, el cual deberá ser utilizado en todos los documentos internos y externos, así como en el portal Web, Intranet y en el Plan Anual de Comunicaciones de la Corporación.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Comité Interno de Archivo, el Proceso de Gestión Documental, la Secretaria General de la Corporación y la Oficina Asesora de Comunicaciones del Concejo de Bogotá D.C., realizaran oportunamente las acciones encaminadas a socializar, divulgar y utilizar el lema institucional.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y deroga las demás disposiciones que le sean contrarias.

Publíquese, Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D.C., 07 FEB. 2017

Horacio José Serpa
HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA
Presidente

Segundo Celio Nieves Herrera
SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA
Primer Vicepresidente

Andrés Eduardo Forero Molina
ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA
Segundo Vicepresidente

Proyecto y Elaboró:
Reynaldo Roa Parra
Reynaldo Roa Parra
Profesional Especializado 222-05
Oficina Asesora de Planeación

Revisó:
Hernando Rojas Martínez
Hernando Rojas Martínez
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Gabriel José Romero Sumhdeim
Gabriel José Romero Sumhdeim
Director Técnico- Dirección Jurídica



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



TH-PR006-FO12 V.0